

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el acta número treinta y ocho, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil once, en la cual consta el punto ocho punto cinco punto seis, que literalmente dice:

“””8.5.6) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública No. LP-14/2011-PEIS, que se refiere a la “Construcción de un Sistema de Tratamiento en la Planta San Diego, en el Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana” (Proyecto 4586).

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.6.7, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 05 de julio de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública No. LP-14/2011-PEIS, que se refiere a la “Construcción de un Sistema de Tratamiento en la Planta San Diego, en el Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana” (Proyecto 4586).
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 08 de julio de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 08 y 11 de julio del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 09 de agosto de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

Oferente	Garantía	Valor US\$	Monto de la Oferta US \$ (IVA incluido)
	Vigencia		
V&R Arquitectos Constructores, S.A. de C.V.	120 días	26,000.00	1,425,000.00
SIVERCON, S.A. de C.V.	120 días	26,000.00	1,399,170.45
Hidrotecnia de El Salvador, S.A.	120 días	26,000.00	1,188,600.45

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, “Sistema de Evaluación de Ofertas” de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VI. Que de esa revisión se determinó que alguna documentación no fue presentada por lo que de conformidad a lo que establece el artículo 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración

Pública; y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Ofertantes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanales" de las Bases de Licitación, con fecha 11 de agosto de 2011, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que presentaran la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de 2 días hábiles a partir del día siguiente de recibida la notificación, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.

- VII. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- VIII. Que de las empresas evaluadas, solo la sociedad Hidrotécnica de El Salvador, S.A., no superó el puntaje mínimo requerido de 70 puntos en la Oferta Técnica, por lo que se considera NO ELEGIBLE para ser considerada en la siguiente etapa.
- IX. Que no obstante que la oferta económica presentada por la Sociedad Hidrotecnia de El Salvador, S.A. de C.V., no será considerada en la evaluación de la oferta económica, debido a que no superó el puntaje mínimo requerido en la etapa previa, la Comisión Evaluadora de Ofertas advierte que en la Carta Oferta presentada por dicha sociedad, suscrita el día 1 de Agosto del año 2011, por el Ingeniero Bernardo Vega, la sociedad ofertó proveer sus servicios en la Licitación Pública No. LP-15/2011-PEIS, referente al "Reacondicionamiento del Sistema de Aireadores de la Cámara Húmeda de la Estación de Bombeo La Toma de Quezaltepeque, Municipio de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad", denominación que difiere en su totalidad con la denominación del presente proceso de evaluación, la cual corresponde a la Licitación Pública No. LP-14/2011-PEIS, referente a la "Construcción de un Sistema de Tratamiento en la Planta San Diego, en el Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana" (Proyecto 4586). En consecuencia, y en base a lo establecido en las Bases de la Licitación en el apartado IO-16 (16.2) Errores u omisiones subsanales, que literalmente reza: "Se considerarán subsanales los errores y omisiones de que adolezca la documentación contenida en el sobre número dos, y los errores u omisiones de la documentación contenida en el sobre número 3, siempre y cuando no altere la oferta técnica- económica. La sociedad indicada al presentar una carta de oferta económica en la cual ofertaba sus servicios en un proceso licitatorio distinto al presente, incurrió en un error INSUBSANABLE, consecuentemente, por no ajustarse la oferta presentada a los términos y condiciones establecidas en las Bases de Licitación, se considera como NO ELEGIBLE.
- X. Que después de haber evaluado las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, se obtuvo el siguiente resultado:

**RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica (Puntaje mínimo requerido 70)	Montos Revisados de las Ofertas Económicas (Incluyen IVA)
V&R Arquitectos Constructores, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	89	1,425,000.00
SIVERCON, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	70	1,399,176.23
Hidrotecnia de El Salvador, S.A.	Cumple	Cumple	62	---

XI. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda mediante acta de las diecisiete horas con veinte minutos del día 16 de agosto de 2011, se adjudique la Licitación Pública No. LP-14/2011-PEIS, referente a la "Construcción de un Sistema de Tratamiento en la Planta San Diego, en el Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana" (Proyecto 4586) a partir de la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Adjudicatario	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
SIVERCON, S.A. de C.V.	240 días calendario	\$ 1,238,209.05	\$ 160,967.18	\$ 1,399,176.23
Monto Total Recomendado para Adjudicar				\$ 1,399,176.23

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No. LP-14/2011-PEIS, referente a la "Construcción de un Sistema de Tratamiento en la Planta San Diego, en el Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana" (Proyecto 4586) a partir de la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Adjudicatario	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
SIVERCON, S.A. de C.V.	240 días calendario	\$ 1,238,209.05	\$ 160,967.18	\$ 1,399,176.23
Monto Total Recomendado para Adjudicar				\$ 1,399,176.23

2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil once.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO